

Elección del Revisor Fiscal

De conformidad con lo señalado el numeral 2 del artículo 58, el artículo 104 transitorio aprobado de los Estatutos Sociales y la recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva, la Asamblea General de Accionistas:

Designó a Deloitte & Touche como Revisor Fiscal para el periodo 2018 - 2019, y aprobó la prórroga del contrato suscrito considerando un ajuste inflacionario del 4.09% para servicios locales y un 2.16% para servicios de auditoria internacionales sobre el costo actual del contrato y la adición de los nuevos servicios requeridos.